



**UNAP**

**Facultad de  
Farmacia y Bioquímica**

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-FFyB-UNAP-2019**

Iquitos, 02 de enero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

**VISTO:**

La Resolución Decanal N° 008-FFyB-UNAP-2018, de fecha 11 de enero de 2018, en la que se Encarga a la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Docente nombrada, asociada a tiempo completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018;

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo concluido el periodo de Encargatura la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. docente nombrada, asociada a tiempo completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y, existiendo la necesidad de continuar con las múltiples funciones de carácter académico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Investigación Científica en nuestra Facultad; a fin de no entorpecer las funciones inherentes al cargo, este Despacho considera conveniente Ratificar en el cargo a la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a partir del 02 de enero hasta el 02 de enero del 2020;

En uso de las atribuciones que confiere la ley Universitaria N° 30220, y el EGUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR** en el cargo a la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Docente nombrada, asociada a tiempo completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a partir del 02 de enero hasta el 02 de enero del 2020;  
Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
  
Q.F. ANDRÉS O. NÚÑEZ RUMAN DR.  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.A. BRENDA S. URDAY RUIZ Msc.  
SECRETARIA ACADÉMICA



DISTRIB.: RECTOR.; DEFP, OAyP.,  
J.Dpto. Int. Inst. Invest.; Archivo.  
AONR/mng

Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
San Juan – Loreto – Perú.

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)